

Expediente: 1651/12
Carátula: MOYANO JUAN RODOLFO Y AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL C/ SALGUERO GUILLERMO FABIAN S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MOYANO, JUAN RODOLFO-ACTOR
20273643924 - SALGUERO, GUILLERMO FABIAN-DEMANDADO
900000000000 - AGUIRRE, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR
20273643924 - COLOMBRES, JULIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1651/12



H105035368387

MOYANO JUAN RODOLFO Y AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL c/ SALGUERO GUILLERMO FABIAN S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE. EXPTE. N°1651/12. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Se agrega. Atento lo informado por el BANCO MACRO S.A.,corresponde **LIBRAR NUEVO OFICIO** a los fines de que sirva dar cumplimiento con la orden de pago a favor del letrado **JULIAN COLOMBRES, CUIT N° 20-27364392-4, MP N°5227, MONOTRIBUTISTA CATEGORIA "B"** ordenada por proveído que antecede del 18/10/2024, que se deberá transcribir en el cuerpo del mismo, haciéndole saber que **se deberá transferir el 18%** conforme lo ordenado el punto 4 de dicho proveído (\$25.448,98 en concepto del 18% aportes Ley 6059, correspondiendo \$14.138,32 al 10% y \$11.310,66 al 8%). 1651/12.MMR Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.